Año XVI — Domingo 30 de Mayo de 1886. — Núm. 2990

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona. . . . . *1 mes 8 rs., 3 id. 20.*
Resto de España y Portugal . *3 id. 20.*
Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 *pesos*
en oro, 1 año 8 *id.*
En Francia. . . *Trimestre, 30* Semestre, 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adeantado.—La correspondencia, al Administrador de este eriódico.

REDACCION Y ADMON.—P. ...RESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

Mayo.—Dia 29 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 57 *ms.* 6 *s.*

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en m/m.
17	29	23'0	755'5	80	Variable	S.	Viento.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 27.—No contiene disposicion alguna de interés general.

LEON XIII Y ALFONSO XIII

La afectuosa carta que el Papa ha dirigido á la Reina Regente aceptando la oferta que se le hizo para apadrinar á S. M. el Rey en la ceremonia de su bautizo, dice así:

«Magestad: El deseo expresado por V. M. en la carta que nos envió por medio del Nuncio apostólico cerca de su Real corte, es una prueba del filial afecto que profesa á nuestra persona y á la Santa Sede.

Acojemos, por tanto, con paternal solicitud este deseo y nos apresuramos á significarle que en nuestra especial benevolencia hácia la católica España, hácia V. M. y Real familia, Nos será muy grato contraer con ella nuevo vínculo espiritual, teniendo en la sagrada fuente del bautismo en union de nuestra querida hija en Cristo la infanta D.ª Isabel, el vástago que dé á luz V. M.; cuando llegue el caso, el Nuncio será Nuestro representante en la sagrada ceremonia.

Entre tanto, rogamos vivamente al Señor se digne conceder á V. M. un feliz alumbramiento *para que se realicen cumplidamente vuestros votos maternales*, enviándole con este mismo fin desde lo íntimo del corazon la bendicion apostólica.

En el Vaticano á 12 de Mayo de 1886.—Firmado: *Leon P. P. XIII.*»

Léanse las frases de oro del Papa; medítense mucho, y veráse patente como el sol que la elevada política pontificia, política de paz y concordia, abre sus brazos con efusion á los poderes nacidos al calor de la libertad operando una reconciliacion en los poderes modernos. Este tenia que ser por precision el final de la política pontificia, despues de mil vacilaciones que complicaron la unidad de Italia, desatando guerras sangrientas por la inexorable ley de las fatalidades históricas, y dando brios à revoluciones tan oscuras como las que agitaron inútilmente en los últimos años los pueblos latinos.

Esta hermosa reconciliacion la profetizaba ya el gran Cavour en su lecho de muerte, al pronunciar sus últimas palabras: «la Italia está hecha y no se deshará. Este acuerdo de la religion y de la libertad hará cesar las revoluciones en toda Europa.»

Y en efecto; ese acuerdo existe, y maravillosamente las revoluciones han cesado.

Dígalo esa República francesa, admirable por su buen órden y disciplina, donde todas las pasiones hallan freno en la mano de la autoridad; el respeto individual y social se ha hecho un dogma; el ejército, fibra de yerro de las sociedades modernas, se mantiene bajo un pié admirable de disciplina, y las fiebres radicales se pasan como las intermitentes, con un poco de cuidado y de calma. ¿Qué supone al lado de ese cuadro de armonías que existan uno, dos y tres, cien, periódicos ni cien mil obreros dispuestos como se dice vulgarmente *á armar la gorda?*

Medrados estariamos si la civilizacion no permitiera á los fanatismos todo el desahogo que quieran. Ya ha observado y es regla que la experiencia patrocina como exacta, que todos los deshagos políticos de la prensa son inofensivos y resultan contraproducentes. Matar una exageracion es dejarla circular.

Y luego hay en eso de las agitaciones obreras y su importancia, mucho del mentir de las estrellas. Ya se habla de cien mil obreros, cuando en realidad son catorce. Y como estos catorce en cada agitacion que promueven lo que buscan es especular sobre las masas, llevándolas al combate que de algunos años solo se reduce á gritos, de aquí que entre el humo y las modernas agitaciones vaya lo que va de cero á cero.

Y no solo es impotente la revolucion en Italia, porque allí el patriotismo nacional años hace que gritó *alto el fuego* y desde Manin y Pallavicino hasta Garibaldi, los republicanos de Italia antes que republicanos, son patriotas, y de todos modos son italianos, si que la impotencia revolucionaria no puede ser mas evidente en España y en Portugal paises, en particular el nuestro, que llevan la privativa en trastornos estériles.

Pero no hay peligro, por fortuna, de que los veamos reproducirse. Los pueblos como los individuos escarmientan á fuerza de lágrimas.

Aun hay cien mil madres que lloran la memoria de sus hijos sepultados en los intrincados laberintos de la manígua cubana, entre los gritos de amor y de ódio á España, héroes oscuros que se batian con desesperacion mientras aquí, en la península, nos despedazábamos como á locos en una guerra estúpida, plagada de hecatombes salvajes.

Guerra que arrebató la vida de otros cien mil hombres, que hizo arrasar pueblos y ciudades, que arruinó miles de fortunas y salpicó con sangre fratricida las manos de nuestros salvadores, convirtiéndoles á las veces en asesinos de nuestros soldados. Guerra que destrozó casi todas las obras públicas y recargó el presupuesto hasta un límite que la justicia imponia como criterio embargar los bienes de los rebeldes. Guerra que, como la hidra de Medusa, brotaba espontánea en el Norte á nombre de D. Cárlos; en el Sud, del cantonalismo y en nuestras costas con el extranjero, merced á nuestra infeliz escuadra, deshonrada por una declaracion de piratería internacional.

Cuando entónces no se hundió la pátria, no se hundirá nunca, y señal evidente es de que Dios vela por ella.

¡Quiera el cielo velar asímismo por la salud y el porvenir y el acierto de la Familia Real, que hoy encarna todo el cariño de la pátria!

A su frente, y ciñendo una corona que parece traida por el ángel de la guarda al pié de la cuna, velá á su lado una Reina viuda, y tan noble pareja para un país tan caballeresco como España, no puede menos de serle muy simpática y muy querida.

Simpática y querida por lo que es y por lo que representa. Esa pareja es la noche de Luchana salvando la libertad en una hora de peligro inmortal y tremolando vencedora su estandarte sobre la nieve, á la luz del rayo en cruda noche de invierno; es el génio, la vida, el alma de toda una generacion esclava de los contratiempos de la fortuna, pero siempre grande; generacion que ha dado toda su sávia á la que está llegando al zénit de la vida, ó impulsada por el testamento sagrado de consolidar las libertades modernas bajo la égida parlamentaria, tan léjos de los embates de la reaccion como de los embates de la revolucion, cuyas tristes olas hoy no alborotan un lago.

Tenemos confianza en el porvenir porque la tenemos en la libertad. Nunca hemos creido en las revoluciones de D. Nadie, y admiramos las producidas por las ideas, mas terribles que las tempestades físicas. Y como en España lo que falta arraigar son ideas, puesto que sobra la gente que no las tiene, apenas hay republicanos y muy pocos liberales relativamente, y si masas enormes de gentes que si el progreso tuviera una cabeza se la cortarian á cercén. El único porvenir, la única esperanza muy viva, en la que hoy vemos grandes auroras de reconciliacion en el horizonte, está en que todos los hombres de buena voluntad eleven su concurso desinteresado á la monarquía, apadrinada por el Pontífice, firmemente sostenida por las bayonetas de nuestros soldados, que en España la libertad ha nacido con guerra de cuartel, simbolizada en un monarca infantil y una reina viuda, bajo cuyo imperio, sin embargo, puede España llegar á la grandeza como han llegado otros pueblos en circunstancias semejantes, por el solo esfuerzo de su voluntad y la energía de su brazo.—Z.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 27 de Mayo 1886.

Mi estimado compañero: El debate que empezó ayer en el Senado perderá pronto su interés si es que no lo ha perdido ya. Conocida la actitud de los ortodoxos, visto el rumbo que toman los romeristas y oido las protestas dinásticas de los izquierdistas, resta saber lo que dice la autorizada voz del señor Sagasta acerca de las reformas, pues ayer el individuo de la comision de Mensaje señor Rivera, demostró no saber lo que habia sobre este particular.

Las declaraciones del señor marqués de Molins, en nombre de la minoría conservadora y su abstencion en el acto de ser votada la enmienda del señor Botella, son juzgados con muy diverso criterio en los círculos políticos. Para unos, lo manifestado ayer por el marqués académico es la confirmacion de que entre ortodoxos y fusionistas existe un pacto, aunque es negado positivamente por los ministeriales; otros tratan de demostrar que la conducta de los canovistas es patriótica y alejada por igual de pesimismos y peligrosas confianzas.

Despues de las manifestaciones del señor Botella, todo el mundo juzga punto menos que imposible la fusion de romeristas é izquierdistas; en cambio, aunque las apariencias parezcan indicar otra cosa, cada dia están mas próximos ortodoxos y disidentes hasta que llegue el momento de la reconciliacion que algunos vén por cierto muy inmediato.

El discurso que empezó ayer el señor Rojo Arias y que hoy ha confirmado, es, por decirlo así, el reverso de la medalla del pronunciado por el señor Botella.

Desde anoche viene diciéndose que el general Salamanca renuncia á explanar su anunciada interpelacion en el Senado. Ignoro si esto será cierto, por mas que se indica que la decision del general reconoce por causa las explicaciones que dará el ministro de la

Guerra, modificando su criterio respecto á la interpretacion del art.° 28 de la ley constitutiva del ejército. Si esto es así, se explica perfectamente que el señor Salamanca desista de la interpelacion.

El consejo de hoy ha durado cuatro horas y se ha celebrado en la secretaría de Estado. Los ministros dijeron solamente que se habian ocupado de la situacion económica del Ayuntamiento de Madrid, de expedir un decreto de redencion y enagenacion de censos con el cual creen obtener un producto de 20 millones de pesetas,y otro decreto abriendo un concurso para la adquisicion de cañones para la marina de guerra, de la industria nacional. Nada de la combinacion de gobernadores.

En el Senado,el señor Rojo continúa defendiendo su enmienda y dice que la izquierda tiene que hacer la oposicion.

Contesta el marqués de Aguilar de Campoo diciendo,que todo se andará; pero que no puede decir en cuanto tiempo.

En este momento consume el primer turno el señor Bosch.—N.

EL ACTA DE PUIGCERDÁ.

Madrid 27 Mayo.

En la noche de ayer 26 tuvo lugar por fin, la vista del acta de Puigcerdá, cuya audiencia solicitó, D. Domingo Call. Esperabamos los amigos del digno señor Maciá y Bonaplata, oir una razonada protesta contra la misma y una série de coacciones é ilegalidades relatada con pruebas y de un modo elocuente por el candidato derrotado, pues que por algo debia suponerse que se piden las audiencias; pero nuestras esperanzas quedaron defraudadas por completo, puesto que despues de 35 ó 40 minutos que empleó en leér unas cuartillas de su discurso el señor Call, ni en poco ni en mucho encontramos, ni la Comision ni el público, nada que se pareciera à impugnacion, hasta el punto de que el Presidente de la Comision de actas señor Marqués de Valdeterrazo, hubo de recordarle que se contrajera al objeto que allí les reunia. Una mezcla de descripcion topógrafica del distrito y de acto teatral, despues de decirnos que nada menos que de tres obispados dependia en su division eclesiástica, y recuerdos trasnochados de la eleccion de 1884 en que luchó y fué tambien vencido, y la lectura de una carta de un alcalde que tampoco sabem os que objeto tenia en este momento, fueron todas las ruebas que pudo aducir para pedir la anulacion del acta de una seccion de la que, si mal no recordamos, nuestro amigo tuvo 108 votos y cuarenta y pico el candidato derrotado, ¡Que hastio y que mal efecto produjo en el público la desatinada y nada convincente peroracion del señor Call, que cansó inutilmente á todos! Pocas pero buenas fueron las frases que empleó nuestro respetable amigo el diputado señor Fabra y Floreta para contestar, en ausencia del señor Maciá, al pretendido discurso del candidato Conservador, y aun menos debieron ser, porque no habiendo dicho nada contra el acta, no merecia replica; pero le aseguró que ni ahora ni en otras ocasiones veria realizados sus ensueños, porque Puigcerdá prefiere para Representantes de sus intereses á aquellos *que á mas de ser hijos del pais* profesan ideas liberales, y ni á los que representan las ideas antiguas y relegadas á la historia por ineficaces y altamente contrárias à los principios encarnados en la mayoría de los electores de aquel distrito liberal.

Deploramos el triste papel que desempeñó anoche el Sr. Call ante la Comision de actas del Congreso, si bien sus amigos políticos deben estarle reconocidos por los esfuerzos empleados para complacerles, pues segun oimos, cumplia asi una exigencia impuesta por los que le votaron.

Vaya un candidato elocuente y vaya unos correligionarios.—N. I.

Gacetilla General.

Hemos visto en los escaparates del conocido artífice platero de esta ciudad D. José Bahí y Puig, una preciosa joya que la *Cofradia del Purísima é Inmaculado Corazón de María* erigida en la Ex-Colegiata de S. Félix, dedicada á su excelsa Madre la Virgen Santísima.

Consiste la referida joya,en un corazón de plata dorado à fuego, con el característico lirio tanbien de plata dorada. Circuye el corazón, aumentando la riqueza de la joya, una bien combinada girnalda de rosas que ostenta en su centro el dulce nombre de María con diadema, estando incrustadas, las rosas y nombre de María, de diamantes y perlas finas y formando el hermoso follage esmeraldas distribuidas una en cada hoja.

Tan rico conjunto y tan ingeniosa combinación de la pedreria, llama justamente la atencion de las personas que admiran y aplauden la generosidad de los que han contribuido á este obsequio que tributan á la Virgen,y cuyos nombres quedan escritos sobre pergamino y depositado dentro del hueco de dicho corazon.

—Ante la Junta económica del parque de artillería de esta ciudad, tendrá lugar el 28 del próximo Junio una segunda subasta de los materiales procedentes del desbarate de efectos de guerra, como leña, hierro, laton etc., con sujecion al pliego de condiciones que se manifiesta en la Dirceion de la misma.

—Por pedir limosna sin el correspondiente permiso, fueron detenidos antes de ayer y amonestados severamente por la Alcaldia, varios extrangeros jóvenes, sanos y robustos que en lugar de vagar, les valiera mas ganar honradamente un jornal. Así, así señor Alcalde.

—La Comisión provincial ha resuelto señalar los dias 7, 15, 21 y 30 del próximo Junio para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo de 1885 y anteriores, la presentación de los mozos que faltan à la revisión de sus exenciones, así como resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—Para los efectos de la contribución industrial y de comercio, el señor Delegado de Hacienda ha dividido los distritos entre los Inspectores del ramo, en la forma siguiente.

Distrito 1.°—Designado al Inspector Jefe D. Isidro Toribio de Alarcón, comprendiendo el partido judicial de la Capital.

Distrito 2.°—Designado al Inspector D. Joaquin Gabin, comprendiendo los partidos judiciales de La Bisbal y St. Coloma de Farnes.

Distrito 3.°—Designado al Inspector D. Manuel Amerigo,comprendiendo el partido judicial de Figueras.

Distrito 4.°—Designado al Inspector D. Antonio Castells, comprendiendo los partidos judiciales de Olot y Puigcerdá.

—Por el Gobierno de la provincia, han sido remitidos al Alcalde de Garriguella los pliegos de reparos formados á las cuentas municipales de los años 1881-82, 82-83 y 83-84, para que sean contestados en el término de quince dias.

Se ha ordenado al Alcalde de Castillo de Aro,la justificacion de varias cantidades para proceder á la aprobacion de las cuentas municipales de los años 1864-65, 1865-66.

Se ha prevenido al Alcalde de Bordils remita las cuentas municipales de los años 1875-76 al 84-85 inclusive.

Se han recibido en el Gobierno las cuentas municipales del pueblo de Borrasá,correspondientes al año económico de 1882 á 83, cuyo recibo ha sido acusado por dicho centro al Alcalde.

—De *La Opinion*, periódico ministerial, refiriendose à lo dicho por el señor Call contra el acta de Puigcerdà:

El señor Call,candidato derrotado, expuso una estadística comparativa de la eleccion de 1884 y la de 1886.

El Sr. Fabra y Floreta defendió ligeramente el acta que proclama Diputado al señor Maciá y Bonaplata.

De *Las Circunstancias*, periódico conservador:

El Sr. Call (D. Domingo) impugnó el acta à favor del señor Maciá y Bonaplata, recordando lo ocurrido en otras elecciones y las fuerzas con que el último ha contado en el distrito.

Y el Sr. Fabra, en nombre del Sr. Maciá, defendió la moralidad de la eleccion y que no tenia valor alguno el recuerdo de hechos pasados, que no han influido en esta eleccion.

Y así,con esta concisión é indiferencia,se ocupan los demás periodicos liberales y conservadores, de manera, que no hemos podido saber que ha *leido* D. Domingo Call contra la elección del señor Maciá. Se conoce que la caída ha sido tremenda, el ridículo espantoso y D. Domingo no ha podido llegar á lúnes demostrando que su elocuencia corre parejas con la validez de sus reclamaciones.

Y el señor Maciá y Bonaplata es Diputado por Puigcerdà,porque el distrito lo ha elegido y D. Domingo, jadeante y maltrecho,se vuelve á su casita desatendido de los suyos y ridiculizado por el señor Call, que es el mayor de los desengaños.

¡Que aspirante y que político más *desdichao*!

—Por ser hoy el último dia del mes de María y de su novenario, los hijos é hijas de la *Confradia del Sagrado Corazon de Maria* ofreceran á la Virgen en la parroquial Iglesia de San Felix, la alhaja artística que en otro lugar reseñamos debida al artífice señor Bahí. Al efecto, el altar estará extraordinariamente adornado é iluminado profusamente.

El acto de colocar á la imagen de la Madre de Dios el corazon de plata dorada,ofrenda de sus hijos é hijas, será solemnísimo segun nuestras noticias.

—Hé aquí las siguientes cosas á que puede parecerse un cajista de imprenta:

A un sepulturero, en que anda con cajas. A un sastre, en que toma medidas y hace pruebas. A un torero, en que echa suertes. A una audiencia,en que tiene regente. A un peluquero, en anda con cabezas y añadidos. A un jugador de monte, en que amarra. A un acróbata, en que dá saltos. A un cirujano, en que maneja las pinzas. A un picador de toros, en que hace quites. A una alcantarilla, en que le ponen ¡ojos! A un pastelero, en que hace pasteles. A un zapatero viejo, en que hace remiendos. A un mayoral, en que anda con galeras. A unas ligas en que ajusta. A un archivo, en que guarda originales. A un reo en capilla, en que espera la última hora.

¡Lástima que no pueda parecerse en nada á un millonario!

—Se ha inaugurado una bonita tienda de pasteleria y reposteria, agregada á la acreditada fábrica de chocolate que el Sr. Massa tiene desde muy antiguo establecida en la calle de Mercaderes número 32.

La nueva tienda, tanto por el gusto con que ha sido montada cuanto por el variado y esquisito surtido que la constituye, compite con ventaja con las mejores de su clase.

—El personal de la Administracion de Contribuciones y Rentas de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, han hecho un pequeño regalo á su digno Jefe D. Fernando Montilla en obsequio á ser hoy el dia de su Santo Patron. Aplaudimos este acuerdo por parte de dicho personal, pues así se debe obrar con personas como el señor Montilla quien,desde que está al frente de dicha Dependencia y coadyuvando las aspiraciones del muy digno Delegado Don Pedro Ortega, han podido imprimir la buena marcha administrativa de la provincia, habiéndose hecho acreedores á tantas simpatías, no solo de sus subalternos, si que tambien de todas las personas que han tenido ocasion de tratarles.

—En la Sucursal del Banco de España de esta provincia, se encuentran vacantes las plazas de Receudadores de contribuciones por las agrupaciones siguientes:

La número 25 que comprende Vilopriu, San Jordi Desvalls, Viladesens, Colomés, Jafre, y Garrigolas.

La número 11 que comprende La Sellera, Santa Coloma de Farnés, San Vicente de Espinelvas, San Pedro de Osor, Viladrau, Amer, Anglés, S. Miguel de Cladells, S. Martin de Carós, S. Hilario Sacalm y Susqueda.

La número 2 idem, Hostalrich, Massanas y S. Feliu de Buxalleu.

La número 14 idem, Viabrea, San Salvador de Breda y Arbucias.

La número 5 idem, Tossa, Lloret de Mar y Blanes.

La número 27 idem, Palau Sabardera, Palau y Rosas.

La número 28 idem, Garriguella, Rabós, Vilajuiga y Vilamaniscle:

La número 34 idem, Bellcaire, Ullá y Torroella de Montgrí.

La número 7 idem, Llagostera.

El Consejo Regional Federal en Gerona.

En el segundo tren descendente llegaron ayer tarde, procedentes de Barcelona, los individuos que componen dicho Consejo.

Esperábanles en la estacion los comités comarcal y local de Gerona, buen número de Federales de esta ciudad y unas cuantas comisiones del partido pertenecientes à distintos pueblos de la provincia, con sus banderas. En medio del órden mas completo dieron á los viajeros la bienvenida,poniéndose en marcha la comitiva entrando por la Puerta de Alvarez y recorriendo las calles del Progreso, Puente de Piedra, Bajada de este nombre y calle de Ciudadanos hasta el Restaurant del Centro en donde se hospedan.

Contamos once entre banderas y estandartes, siendo la primera la del Comité local y el último el de Cataluña que precedia á los recien llegados y á éstos, dos magníficos ramos con cintas negras; en las del uno se leía en catalán «El Consejo Regional á Alvarez de Castro» y en las del segundo en catalán tambien «El Consejo Regional á Ferrandez y Vallés.»

Llegados los recién venidos al Restaurant del Centro, el diputado provincial Sr. Puig salió al balcon para recomendar à su partido el órden y cordura propio de las colectividades sérias, saludando en su nombre y en el de Gerona al Consejo en la persona de D. José M. Vallés y Ribot cuyo señor contestó dando gracias por la acogida que habia merecido y ofreciendo en la sesion de la noche, formular las aspiraciones del partido republicano federal, disolviéndose la comitiva sin ningun incidente.

En el Teatro.

La sala ostenta en los antepechos de los palcos principales, gallardetes y banderas cruzadas conteniendo cartelones de otros tantos nombres de conocidos republicanos los cuales, principiando de derecha á izquierda del espectador, dicen:

Cuello.—Coll.—Martí.—Carlet.—Guerra.—Claret.—Figueras.—Orense.—Pierrat.—F. J. Ametller.—Jubert.—P. Maimí.—Bonacasa.—Serra.—Juaristi.—Cufi.—Bertrán.—Serraclara.—Caimó.—Monturiol.

En el sitio de la orquesta tiene la prensa señalado el suyo y la sala se comunica con el escenario por medio de una tarima de paso alfombrada haciendo *pendent* con la alfombra de este que está adornada con gusto sobre una decoracion de sala cerrada.

En el centro se destaca una gran corona de laurel conteniendo en su centro varios atributos; sobre la corona y á la izquierda se vé la bandera tricolor francesa y la española á la derecha; á la izquierda y derecha del espectador hay banderas entrelazadas y dos coronas. En el Centro del escenario la mesa presidencial ocupada por los individuos del Consejo Regional; á la izquierda la tribuna destinada á los oradores y, alrededor de la mesa, las sillas destinadas á los individuos del Consejo.

El conjunto demuestra el tacto y buen gusto del adornista y ebanista D. Martirian Cat y D. Bautista Jovet, encargados del adorno y confeccion del local, que está completamente alumbrado.

Sesion.

A la lijera expondremos los principales pensamientos emitidos por los oradores que han tomado parte en esta sesion hasta las 11 y media de la noche. Con un lleno completo en donde predominaban los curiosos, se abrió la sesion á las 9 y media bajo la presidencia de D. José María Vallés y Ribot con asistencia del Consejo rejional. Leida el acta de la anterior fué aprobada proponiendo el Sr. Matas que, en obsequio á Gerona, se ocupe el Consejo lo menos posible de sus asuntos particulares y se trate de los generales para corresponder á la deferencia del auditorio.

El señor Vallés explica con elocuente frase los motivos porque el Consejo celebra en Gerona su segunda sesion, porque tuvo en cuenta, dice, que Gerona por su historia y por sus hechos es ejemplo de amor á la libertad á la independencia y á la pátria. Tomando pié de estas tres condiciones para explicar las bases sobre que el partido federal asienta su doctrina que son el derechoindividual, el municipio, la provincia, la region y la nacion, bases sin las cuales, en su sentir, son palabras vanas la libertad, la democracia y la república, aplaude la determinacion del Consejo por ver en Gerona sintetizados los fundamentos de su doctrina. Ocupándose de los rumores esparcidos estos dias con motivo de la venida del Consejo, protesta de ellos, como protesta en nombre de su partido, de su respeto á la ley y á lo existente porque, fiándolo todo á la justicia y al derecho, renuncia á la fuerza; añadiendo que respetando lo que *hoy hay* podrá mañana exigirse el respeto á lo que ellos desean, expresando el sentimiento que abriga de que se convenza todo el mundo de que el partido federal es eminentemente gubernamental, renunciando á estenderse en consideraciones políticas por evitar mortificacion á la autoridad y probar que los federales son mas considerados que los moderados históricos. Estos períodos del orador dichos con elocuencia y ardimiento, merecieron muchos aplausos.

Teniendo en cuenta el deseo del señor Matas, manifestó que el Consejo cumplirá su mision sin dejar de complacer á dicho señor. Al efecto se ocupa de un acuerdo del Consejo que somete al juicio público, acuerdo hijo de un acto llevado á cabo en unión de todas las corporaciones y Sociedades científicas y que se refiere á la conducta que debe seguirse en vista de las medidas económicas que toman los poderes públicos; explica el orador los acuerdos tomados que se refieren á que el Estado indemnice los perjuicios que causen dichas medidas; que se lleve una anotacion de aquellos, forma de las subvenciones y, estendiéndose en consideraciones que dán lugar á una advertencia del Delegado del Gobierno, termina con un cariñoso saludo á todos los gerundenses que aceptan los principios representativos, fundándose en que sus ideales no son de egoismo y necesitan, para su realizacion, del concurso de todas las voluntades y la ayuda de todas las opiniones desde las conservadoras hasta las mas radicales sin distincion de principios religiosos ni políticos, puesto que todos los principios, dice, deben manifestarse dentro de la gran federacion española. El orador se sienta, en medio de generales aplausos.

Un señor secretario lee telégramas de los Comités de Lérida asociándose á los acuerdos.

Se dá lectura de una proposicion sobre necesidad de acudir á las urnas en las próximas elecciones provinciales, bajo la base de la coalicion pactada con el partido zorrilista, proposicion que defiende su autor el señor Lostau á quien sigue en apoyo de la misma el señor Closas.

El Sr. Matas, al votarse la proposicion pide se modifique el art. 2.° en el sentido de que se acuda á las elecciones con los partidos que se encuentren coaligados al comenzar la lucha electoral y, al aprobarse el artículo 3.° abandonamos nuestra mesa para trasladarnos á la Redaccion á fin de poder dar á nuestros lectores esta somera reseña que no podemos escribir con mas detalles por ser las doce de la noche y faltarnos el espacio.

A la salida de la Redaccion nos entramos que dá principio la serenata.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Al Alcalde de Vilopriu se le ha indicado, que la Maestra pública de aquella escuela de niñas de nueva creacion, formará el presupuesto para poder surtir de los enseres convenientes la meritada escuela.

—Al Alcalde de Parroquia de Besalú se le ha ordenado que se atenga en un todo á lo acordado por la Junta Provincial en 25 Diciembre de 1885, respecto á la instalacion de las escuelas de aquel Distrito.

—El Ayuntamiento de S. Feliu de Buixalleu ha pedido la creacion de una escuela completa de niños con el sueldo de 625 pesetas.

—Ha sido remitido al Excmo. señor Ministro de Fomento, el expediente referente á la creacion de una Escuela Normal Superior de Maestras en esta Provincia.

—Ha sido nombrado Ayudante interino de la Escuela elemental de niños de Palafrugell, D. Miguel Puig Grassetas.

—Por Real órden de 4 del actual, han sido nombrados Vocales de la M. I. Junta de Instruccion pública de esta provincia, en concepto de padres de familia, D. Manuel Peréz Claras y D. Juan Sicart.

—Se ha ordenado al Alcalde de Cabanas, que dicte las disposiciones necesarias para evitar que se dén bailes en local destinado á Casa Escuela de niños.

—Por la Direccion general de Instruccion pública, han sido pedidos á esta Junta provincial los datos que arrojan los presupuestos de toda la provincia, para sacar el total que la misma satisface anualmente por atenciones de primera enseñanza.

—La Junta ha visto con sentimiento el fallecimiento del Maestro público de S. Antonio de Calonge, habiendo sido nombrado á propuesta del señor Inspector el hijo del difunto Don Alberto Riera, para desempeñar interinamente la vacante.

—Tambien ha sido nombrado á propuesta del Inspector, Maestro interino de la escuela pública de niños de Sils D. Jaime Soler y Tafalla.

—Por el Rectorado de este distrito Universitario, ha sido desestimada la permuta intentada por las Maestras públicas de Vilajuiga y Terradas de sus respectivas escuelas.

—Se ha recibido el título administrativo de D. José Dalmau, para Maestro de la escuela pública de esta ciudad.

—Tambien se han recibido los títulos administrativos expedidos á favor de los señores D. Pedro Ramió, Doña Mercedes Ramonet, D.ª Josefa Ferrer, D.ª Teresa Boch, D.ª Elvira Puignou y D.ª Emilia Fortuny, para desempeñar interinamente las escuelas públicas de Batet, Oix, Vilallonga, S. Andrés del Terri, Ossor y Blanes respectivamente.

—En virtud de concurso han sido nombrados por el Rectorado, Maestros en propiedad de las escuelas públicas de niños de Fortiá, Monells, Ogassa, S. Martin de Carós, Dosquers y S. Andrés Salou, plazas incompletas, los señores Boix, Crosas, Prat, Izal, Trescents y Piñana respectivamente, y para la sustitucion de Cornellá D. Magin Polbach.

—Han tomado posesion de sus respectivos cargos, los Maestros propietarios de las escuelas de Calonge y Crespiá, Maestra de San Daniel y sustituto interino de la escuela superior de Palafrugell.

—Ha sido nombrado Maestro en propiedad de la escuela pública de niños de Bordils, por traslado, D. Tomás Vives, por hallarse comprendido en la Real órden de 14 Julio de 1883.

Audiencia de lo criminal.

He aquí los dias señalados para celebracion de juicios orales.

Mañana á las nueve de la misma, sobre lesiones menos graves. Causa instruida á Salvador Pera por el Juzgado de Sta. Coloma de Farnés, siendo el Sr. Grahit Abogado defensor y el Sr. Prats Procurador.

El 2 de Junio á la misma hora, vista de la causa instruida á Juan Mallol por hurto, por el Juzgado de esta capital, siendo defensor el abogado señor Pujol y Procurador señor Negre.

El 9 de Junio á la misma hora, por dos delitos uno de falsedad de documento privado y otro de uso en juicio de dicho documento. Los procesados por el Juzgado de La Bisbal, son Juan Torrent, Francisco Saló, José Blay y Maria Rosa y Basó, defendiendo á los procesados el Abogado señor Catalá siendo Procurador el señor Miralles.

El 11 del mismo mes y á la misma hora, sobre injurias, siendo procesada por el Juzgado de esta ciudad, Maria Batlle. De la parte querellante, el abogado es el señor Puigbert y procurador señor Vila, y de la parte querellada el abogado señor Bailina y el procurador señor Coll.

El 15 del mismo mes á la misma hora; sobre hurto, Causa instruida por el juzgado de esta capital contra Antonio Vicens y José Pibernat. Los defensores y prouradores son; del Vicens los señores Pujol y Masó y de Pibernat los señores Massa y Negre.

El 17 de igual mes á la misma hora tendrá lugar el juicio que anteayer se suspendió y cuya calificacion conocen ya nuestros lectores.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Fernando, rey de España.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de Las Beatas.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

---

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 29 de Mayo de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'32	59'37
Id. id. exterior.		59'55	59'60
Id. deuda amortizable.		76'50	76'60
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	80'15	80'25
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	24'50	24'75
Id. Hispano Colonial.	1250	88'00	88'30
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	14'25	14'85
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	33'25	33'85
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	60'15	60'35
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	64'40	64'90
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	40'00	40'25
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	79'75	70'75

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

(De la prensa asociada.)

Madrid 29.—Los representantes de Cataluña en el Parlamento volverán hoy á reunirse, asistiendo mayor número que ayer, al objeto de tratar del *modus vivendi*.

El señor Ferratjes marchará en breve á Barcelona.

—Ayer se verificó la vista del acta de Tarragona. Los señores Rispa y Perpiñá y Gonzalez (don Teodoro), han impugnado la capacidad del candidato electo señor Marín.

Este se ha defendido, sosteniendo que los escribanos no están incapacitados por la ley para el cargo de diputado.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 28.—Sin discusion ha sido proclamado Diputado por Puigcerdá, el señor Maciá y Bonaplata.

Imp. de «La Lucha.»

ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

A PLAZOS

DESDE UNA PESETA SEMANAL,

C.ª Progreso 3, Gerona



Perelada-24-Figueras

LA PUDA DE MONSERRAT.

(ESPARRAGUERA Y OLESA.)

Temporada desde 1.° de Junio al 30 de Setiembre.

Aguas sulfuradas sódicas; cuatro manantiales de diversa mineralización (de 3 á 14° sulfurosos médicos) que suministran un caudal de **800,000** litros de agua en 24 horas, á la temperatura constante de 29·6° C.

Instalación balneo-terápica completa. Baños, Vaporario, Pulverización. Aparatos pneumáticos para inhalación de gases comprimidos y enrarecidos. Hidroterápia á temperatura y presión variables, mediante aparato regulador. Chorros locales de todas clases. Baños de agua corriente. Estensas piscinas de natación alimentadas por un abundante caudal de agua incesantemente renovada.

La rica mineralización de las aguas, la gran abundancia de los veneros y la diversidad de medios de aplicación, mejorados este año por reformas de gran importancia, permiten utilizar en beneficio de los enfermos todas las ventajas de la medicación termal sulfurosa. Una larga experiencia tiene acreditados los ventajosos resultados de ella en las afecciones de la piel; en las de la garganta; en los catarros crónicos de los bronquios; en el asma bronquial, enfuema, broncorrea; pneumonia crónica, tísis incipiente; en las enfermedades del aparato sexual femenino; en las úlceras crónicas; reumatismo nudoso; exudados y contracturas musculares y en muchas formas de afección del centro nervioso cerebro-espinal.

El servicio de Fonda será por administración: habrá tres mesas; una servida á la francesa, pagando **26** reales diarios; otra á la española, pagando **18** reales por dia, y otra servida en comedor separado, en la que habrá los criados de los huéspedes, pagando **13** reales por dia.

Para ir á la **Puda** habrá carruajes en las estaciones de Olesa y de Martorell, cual servicio avisarán las empresas.

2-3—R.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los **Tónicos** mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

ELIXIR ESPAÑOL.

Aprobado por la Academia Médico-Farmacéutica de BARCELONA.

El mas calmante y astringente que se conoce; compite con gran ventaja con los mejores dentífricos estrangeros. Calma el dolor de muelas por agudo que sea; fortifica y limpia la dentadura, cura y preserva el escorbuto, el sarro y la fetidéz del aliento.—*De venta en Gerona*, quincallería de Detrell hermanos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

la unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento

Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30 años de exito.**

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de **Brou, rue Richelieu, 102.**

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	**de cada mes.**
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *Pacífico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 4 de Junio saldrá de Barcelona **el Vapor**

ANTONIO LOPEZ,

Para Cadiz, escalas y demas servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.*

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA	todos los sábados	llegando á GÉNOVA los lunes.	
Idem » GÉNOVA	martes	á MARSELLA los miércoles.	
Idem » MARSELLA	jueves	á BARCELONA los viernes.	

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—3.ª clase (con comida) **ptas. 30**—4.ª clase (puente) **ptas. 20**, sin manutencion.

—Consignatarios: *Sres.* Ripol y C.ª, plaza de *Palacio esquina á la de la Marquesa*, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.